

PAGINA WEB

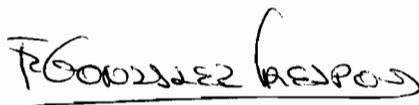
BOLETA DE NOTIFICACION PARA:

PUBLICO EN GENERAL

**EN LA CAUSA No.0 550-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO
TRANSCRIBIR:**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito metropolitano 25 de junio de 2009. Las 10h10: Por sorteo electrónico me ha correspondido sustanciar la presente causa que ha ingresado en Secretaria General del Tribunal el 24 de junio del 2009. Al respecto téngase presente la casilla contencioso electoral N° 35 y el correo electrónico que ha señalado el recurrente Antonia Domínguez Jama como candidata a Concejala del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas para notificaciones posteriores, así como la autorización conferida al defensor el Dr. Guido Arcos Acosta. Pasen los autos al Tribunal para que dicte la resolución que corresponda. Designase a la Dra. Fabiola González Crespo como Secretaria Relatora en la sustanciación de la causa. 'Cúmplase y notifíquese.- f) Dr. Jorge Moreno Yanes, JUEZ – TCE.

Lo que comunico para los fines legales consiguientes,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'F. GONZALEZ CRESPO', with a horizontal line underneath.

Dra. Fabiola González Crespo
SECRETARIA RELATORA (E)